

citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 22 de diciembre de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Diez Millán.—2.960-E.

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por subasta con admisión previa, mediante Orden de fecha 14 de diciembre de 1994, de la ejecución de las obras de ordenación y establecimiento de zonas verdes en el municipio de Daganzo de Arriba.**

Adjudicar definitivamente a «Grupo Laim, Sociedad Anónima», vista la adjudicación provisional de la mesa de contratación, las obras de ordenación y establecimiento de zonas verdes en el municipio de Daganzo de Arriba, obra incluida en el plan cuatrienal, por un importe de 47.158.536 pesetas, que se financiará de la siguiente forma: 30 por 100, por el Ayuntamiento, y 70 por 100, por la Comunidad, 1.291.317 pesetas, con cargo a la partida 76300, programa 163, del presupuesto de 1994, y 31.719.658 pesetas, con cargo al presupuesto de 1995, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en la presente subasta con admisión previa, y que fueron aprobados por Orden de fecha 26 de agosto de 1994, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva, por importe de 2.798.726 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 22 de diciembre de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Diez Millán.—2.954-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de obras.**

**Objeto:** Urbanización de los terrenos ferroviarios de Ciudad Real.

**Presupuesto:** 779.961.035 pesetas, con financiación plurianual, abonándose con cargo al presupe-

to de 1994, 120.000.000 pesetas; quedando diferido para 1995, los 659.961.035 pesetas restantes.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Clasificación:** Grupo E, subgrupo 1, categoría e); grupo G, subgrupo 4, categoría d) y grupo I, subgrupo 1, categoría c).

**Fianzas:** Provisional de 15.599.220 pesetas.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Diputación de nueve treinta a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

**Apertura de plicas:** Tendrán lugar a las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

**Expediente:** Se halla expuesto en el Servicio de Vías y Obras [antiguo Hospital Provincial, ronda del Carmen, sin número, Ciudad Real, teléfono (926) 25 59 50], de lunes a viernes, de nueve treinta a trece horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ....., calle ....., número, con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre o en representación de .....(con domicilio social en ....., código postal número ....., c/ ....., número ....., teléfono ....., fax .....,), según el poder que acompaño, con CIF número ..... (si lo tuviere), enterado del proyecto y pliego de condiciones fijados por esa excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar por subasta las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir las disposiciones relativas en materia de Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 30 de diciembre de 1994.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—4.751.

**Resolución del Ayuntamiento de Andratx por la que se anuncia la adjudicación del concurso de las obras de embellecimiento Camp de Mar, segunda y tercera fases.**

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1994, adjudicó definitivamente la contratación mediante concurso de las obras de embellecimiento Camp de Mar, segunda y tercera fases, a la Unión Temporal de Empresas «Construcciones Cañellas Bosch, Sociedad Anónima», y «Centro de Montajes, Sociedad Anónima», en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso y de la oferta presentada.

Lo que se hace público para general conocimiento. Andratx, 9 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente, Ramón Alemany Flexas.—3.871-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Andratx por la que se anuncia la adjudicación del concurso de las obras de embellecimiento de San Telmo, segunda fase.**

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1994, adjudicó definitivamente la contratación mediante concurso de las obras de embellecimiento San Telmo, segunda fase, a la empresa «Construcciones Jaume, Sociedad Anónima», en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso y de la oferta presentada.

Lo que se hace público para general conocimiento. Andratx, 9 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente, Ramón Alemany Flexas.—3.872-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Andratx por la que se anuncia la adjudicación del concurso de las obras de vial de acceso al Instituto de Enseñanza Media, primera fase.**

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1994, adjudicó definitivamente la contratación mediante concurso de las obras de vial de acceso al Instituto de Enseñanza Media, primera fase, a la empresa «Vopsa», en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso y de la oferta presentada.

Lo que se hace público para general conocimiento. Andratx, 9 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente, Ramón Alemany Flexas.—3.874-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se anuncia la adjudicación definitiva del concurso de las obras de infraestructura en el polígono industrial, IV y V fases.**

La comisión de gobierno del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid), en sesión de fecha 23 de diciembre de 1994, acuerdo adjudicar el concurso para la infraestructura en el polígono industrial, IV y V fases, a la empresa «Elsan, Sociedad Anónima», por importe de:

IV fase: 70.530.886 pesetas.  
V fase: 23.368.322 pesetas.

Lo cual se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Arganda del Rey, 10 de enero de 1995.—El Concejal de Contratación.—2.860-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Basauri por la que se convoca la licitación para la adjudicación del servicio público «Gazteentzako Informazio Bulegoa, Oficina de Información Juvenil».**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 1994, acordó convocar la licitación para adjudicar por el sistema de concurso el servicio público «Gazteentzako Informazio Bulegoa, Oficina de Información Juvenil».

**Tipo de licitación:** 5.000.000 de pesetas.

**Duración:** El plazo de duración será de un año.

**Convocatoria de licitación:** Ayuntamiento de Basauri, calle Kareaga Goikoa, número 52, 48970 Basauri (Bizkaia).

El pliego de condiciones y demás documentación técnica estarán a disposición de los licitadores, en la Sección de Obras y Servicios, primera planta, del Ayuntamiento, calle Kareaga Goikoa, sin número, Basauri.

**Garantía provisional:** 100.000 pesetas.

**Plazo de presentación de ofertas:** Veinte días hábiles contados a partir de la publicación del último anuncio de la convocatoria en Boletines Oficiales, entregándose las ofertas en la Sección de Obras y Servicios, desde las nueve a las catorce horas, debiendo obtener las mismas la siguiente documentación:

Sobre «1/Referencia» y cuyo título será «Oferta para tomar parte en el concurso para la prestación del servicio público «Gazteentzako Informazio Bulegoa, Oficina de Información Juvenil» y en su interior irán los documentos que se exigen en los pliegos de condiciones.

Sobre «2/Oferta económica»: Oferta conforme al modelo de proposición.

Las proposiciones se abrirán en acto público en el Salón de Sesiones de la Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas.